CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 17 dias del mes de marzo de 2022, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426.,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Sra. Intendenta.

Que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme al siguiente detalle:

- **Lic. Mirian Elizabeth Acosta Medina,** Directora General de Administración y Finanzas.
- **Ing. Lucas Maldonado, Director** General de la Direccion de Obras e Infraestructura.

2. ANTECEDENTES

Que por Memorandum N° 026/2022, de fecha 29 de enero de 2022, presentada por el Ingeniero Lucas Maldonado Director de la Dirección General de Obras e Insfraesctrutura solicitando el inicio de contratación de la REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA, con V°B° de la Intendencia.

Que, por Dictamen U.O.C. N° 15/22, de fecha 12 de febrero de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 169.898.619.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos diez y nueve).

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 406.426, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado CD N° 05/2022 ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULO PARA OFICINA DE LA FUTURA PLANTA ASFALTICA, CON ID Nº 406.425, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolucion 139/2022 I.M., SE APRUEBA LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426, de fecha 12 de febrero de 2022.

Que, por Nota UOC N° 88/2022, se comunica el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426 a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas, de fecha 14 de febrero de 2022.

Que, en fecha 03 de marzo de 2022, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A., HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO, JULIO CESAR PITTA MALDONADO, MARIO QUIROGA BAEZ Y TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA.-**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Direccion General de Administracion y Finanzas, emite la Declaracion Jurada, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **520** y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 33/2022 de fecha 24 de enero de 2022.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 10 de marzo de 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso,

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 11:00 horas se da inicio al acto de la apertura de sobres ofertas correspondiente al llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia de los señores: Lic. Christian Arévalo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes:

Acto seguido se procede a la apertura a las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Oscar Rodas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes **Monto total de la oferta**: 169.897.986 **Tipo de Garantía**: DECLARACION JURADA
CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes **Monto total de la oferta**: 160.472.400 **Tipo de Garantía**: DECLARACION JURADA
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes **Monto total de la oferta**: 155.811.768 **Tipo de Garantía**: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
Oscar Rodas	47	1683142	NO
CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA	160	1680029	NO
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	53	1678475	NO

5. INFORME JURIDICO.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426,** se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Nº	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta DECLARACION JURADA	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1	OSCAR RODAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME SINARH:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones realizo la verificacion de los datos en el SINARH:

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	BLANCA MARIN	388.022
2	CARLOS ALFONZO MOLINAS AYALA	1523819
3	OSCAR RODAS	1.683.567

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexado al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de la empresa participante:

1. **BLANCA MARIN 388.022-2**
2. **CARLOS ALFONZO MOLINAS AYALA 1.523.819-9**
2. **OSCAR RODAS 1.683.567-0**

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que las Firmas mencionadas mas arriba,no forman parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

OSCAR RODAS

- Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022 , recepcionado en misma fecha, se solicita lo siguiente:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)

Respuesta: la firma presenta en tiempo y forma lo solicitado.-

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL Y TECNICA de la empresa que se presenta en este llamado.

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	OSCAR RODAS	CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C	C	**NC***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C	C	C
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	C	C	C
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C	C	C
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C	**NC***	C
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	C	C	C
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	C	C	C
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	C	C	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NA	NA	NA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	NA	NA	NA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NA	NA	NA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NA	NA	NA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NA	NA	NA
Oferentes en Consorcio.	NA	NA	NA
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	C	C	C
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	C	NA	NA
Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales mencionados 2018, 2019 y 2020	C	C	C
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el período *2018, 2019 y 2020*	C	C	C
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	C	C	C

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022, SERVICIO DE REPARACION DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE DANZA Y PINTURA DE LA MISMA CON ID N° 406.426

DOCUMENTOS	OSCAR RODAS	CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 (cincuenta) % de la oferta presentada.	C	C	C
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NA	NA	NA
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	C	C	C
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	C	C	C
Copia de Título Universitario habilitante	C	C	C
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	C	C	C
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	C	**NC***	**NC***
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	C	C	C
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NA	**NC***	NA
Formularios Nro 1	C	**NC***	**NC***
Formularios Nro 2	C	C	C
Formularios Nro 3	C	C	C
Formularios Nro 4	C	C	C
Formularios Nro 5	C	**NC***	C
Formularios Nro 6	C	C	C
Formularios Nro 7	C	C	C
Formularios Nro 8	C	C	**NC***
Formularios Nro 9	C	**NC***	C
ACTA DE VISITA TECNICA CONFORME AL PBC	C	**NC**	**NC**

OBSERVACIONES: ***Se aclara que en las columnas indicadas NC*, se indica con * debido a que en su carpeta no esta la información de manera a verificar el cumplimiento de las mismas, por lo que se indica de esa manera, y además se aclara que, ya no se solicito por nota debido a que no cuentan con ACTA DE VISITA TECNICA, siendo este un documento obligatorio y descalificatorio, conforme a la sección Datos de la Licitacion Punto 11. Visita al sitio de obras, por lo que ya no son suseptibles de adjudicación.-***

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Insfraestructura

10. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa oferente que sigue en competencia, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificacion y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

OSCAR RODAS						MONTO DE LA OFERTA		169.897.986	
		2018		2019		2020		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.968.294	3,87	35.412.981	6,72	33.916.556	9,25	**6,61**	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.230.121		5.270.820		3.666.900			
Endeudamiento	Pasivo total	7.230.121	0,12	5.270.820	0,16	3.666.900	0,08	**0,12**	CUMPLE
	Activo total	61.898.415		33.916.556		43.742.651			
Rentabilidad	Utilidad Neta	13.952	0,00	128.209	0,00	134.268	0,00	**0,00**	CUMPLE
	Capital	30.000.000		30.000.000		30.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					33.916.556	30.249.656	**84.948.993**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.666.900			

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia, de la empresa oferente que sigue en competencia cuantificando la experiencia en REPARACION Y/O CONSTRUCCION DE AULAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. 2018 – 2019 - 2020., de conformidad a la ***SECCION DE REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION***

OSCAR RODAS		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2018 - 2019 - 2020)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2019	CONTRATO N° 147/2019	83.000.000
2019	CONTRATO N° 05/19	210.934.200
TOTAL		293.934.200
MONTO DE LA OFERTA		169.897.986
50 % DE LA OFERTA		**84.948.993**

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

12. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		Empresa 1. OSCAR RODAS						
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario referencial	Porcentaje de Variacion
1	Reparacion de Revoque (Pared y Techo) en Baños, Cantina y Comedor	N/A	PARAGUAY	85	56.195	4.776.575	56.195	0%
2	Rememocion y Reposicion de Azulejos en Baños	N/A	PARAGUAY	15	106.812	1.602.180	106.812	0%
3	Colocacion de Piso Ceramico	N/A	PARAGUAY	95	130.413	12.389.235	130.413	0%
4	Limpieza de Azulejos	N/A	PARAGUAY	1	1.219.167	1.219.167	1.219.167	0%
5	Pintura de Baños, comedor y Cantina (interior/exterior y avertutas)	N/A	PARAGUAY	220	43.885	9.654.700	43.885	0%
6	Reposicion de artefactos Sanitarios	N/A	PARAGUAY	1	1.665.953	1.665.953	1.665.438	0%
7	cartel de Obra	N/A	PARAGUAY	1	1.192.953	1.192.953	1.192.953	0%
8	Tratamiento de Losa	N/A	PARAGUAY	115	94.375	10.853.125	94.375	0%
9	Provision de Techo de Chapa	N/A	PARAGUAY	115	353.650	40.669.750	353.650	0%
10	Muralla entre escuela y Mercadito	N/A	PARAGUAY	19	321.732	6.112.908	321.792	0%
11	Limpieza de piso de Hormigon	N/A	PARAGUAY	40	47.833	1.913.320	47.833	0%
12	Instalacion de Puerta en comedor	N/A	PARAGUAY	1	692.500	692.500	692.500	0%
13	Limpieza y Pintura de escaleras	N/A	PARAGUAY	48	43.267	2.076.816	43.267	0%
14	Colocacion de ventanas de vidrio en el comedor	N/A	PARAGUAY	2	650.625	1.301.250	650.625	0%
15	Provision e instalacion de Aire Acondicionado tipo Split de 12000 Btu	N/A	PARAGUAY	2	3.293.333	6.586.666	3.293.333	0%
16	Pintura exterior de Tinglado	N/A	PARAGUAY	175	39.438	6.901.650	39.438	0%
17	Pintura Porton metalico	N/A	PARAGUAY	28	41.333	1.157.324	41.333	0%
18	Limpieza de Azulejos en Vestidor	N/A	PARAGUAY	1	655.667	655.667	655.667	0%
19	Pintura de vestidor	N/A	PARAGUAY	20	41.106	822.120	41.106	0%
20	Limpieza y Pintura de aula Exterior Bloque C	N/A	PARAGUAY	103	42.725	4.400.675	42.725	0%
21	Cambio de vidrio de Ventanales	N/A	PARAGUAY	1	2.972.667	2.972.667	2.972.667	0%
22	Instalacion de Lavamanos	N/A	PARAGUAY	2	1.150.625	2.301.250	1.150.625	0%
23	Pintura de Bloque B Interior y Exterior	N/A	PARAGUAY	422	41.106	17.346.732	41.106	0%
24	Instalaciones Electricas en Bloque D	N/A	PARAGUAY	1	9.107.500	9.107.500	9.107.500	0%

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

		Empresa 1. OSCAR RODAS						
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio Unitario referencial**	**Porcentaje de Variacion**
25	Reposicion de Espejos	N/A	PARAGUAY	2	1.680.000	3.360.000	1.680.000	0%
26	Reparacion de Canaleta	N/A	PARAGUAY	1	3.305.000	3.305.000	3.305.000	0%
27	Instalaciones Electricas en Baños Cantina Y Comedor	N/A	PARAGUAY	1	7.343.750	7.343.750	7.343.750	0%
28	Mantenimiento de Equipos de aire Acondicionado	N/A	PARAGUAY	4	360.563	1.442.252	360.563	0%
29	Pintura de Reja Metaliza	N/A	PARAGUAY	61,6	41.333	2.546.113	41.333	0%
30	Limpieza	N/A	PARAGUAY	1	3.528.188	3.528.188	3.528.188	0%

- **De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO,** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

  En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

  Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

  El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado el desglose a la empresa oferente debido a que no se encuentra dentro del rango establecido por la DNCP.-

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67º Inc. f) del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

a) **ADJUDICAR a la firma OSCAR RODAS CON RUC N° 1.683.567-0,** conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-005	Reparacion de Revoque (Pared y Techo) en Baños, Cantina y Comedor	Metros cuadrados	85	56.195	4.776.575
2	72102802-005	Rememocion y Reposicion de Azulejos en Baños	Metros cuadrados	15	106.812	1.602.180
3	72102802-005	Colocacion de Piso Ceramico	Metros cuadrados	95	130.413	12.389.235
4	72102802-005	Limpieza de Azulejos	Unidad Medida Global	1	1.219.167	1.219.167
5	72102802-005	Pintura de Baños, comedor y Cantina (interior/exterior y avertutas)	Metros cuadrados	220	43.885	9.654.700
6	72102802-005	Reposicion de artefactos Sanitarios	Unidad Medida Global	1	1.665.953	1.665.953
7	72102802-003	cartel de Obra	Unidad	1	1.192.953	1.192.953
8	72102802-003	Tratamiento de Losa	Metros cuadrados	115	94.375	10.853.125
9	72102802-003	Provision de Techo de Chapa	Metros cuadrados	115	353.650	40.669.750
10	72102802-003	Muralla entre escuela y Mercadito	Metros cuadrados	19	321.732	6.112.908
11	72102802-003	Limpieza de piso de Hormigon	Metros cuadrados	40	47.833	1.913.320
12	72102802-003	Instalacion de Puerta en comedor	Unidad	1	692.500	692.500
13	72102802-003	Limpieza y Pintura de escaleras	Metros cuadrados	48	43.267	2.076.816
14	72102802-003	Colocacion de ventanas de vidrio en el comedor	Unidad	2	650.625	1.301.250
15	72102802-003	Provision e instalacion de Aire Acondicionado tipo Split de 12000 Btu	Unidad	2	3.293.333	6.586.666
16	72102802-003	Pintura exterior de Tinglado	Metros cuadrados	175	39.438	6.901.650
17	72102802-003	Pintura Porton metalico	Metros cuadrados	28	41.333	1.157.324
18	72102802-003	Limpieza de Azulejos en Vestidor	Unidad Medida Global	1	655.667	655.667
19	72102802-003	Pintura de vestidor	Metros cuadrados	20	41.106	822.120

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
20	72102802-003	Limpieza y Pintura de aula Exterior Bloque C	Metros cuadrados	103	42.725	4.400.675
21	72102802-003	Cambio de vidrio de Ventanales	Unidad Medida Global	1	2.972.667	2.972.667
22	72102802-003	Instalacion de Lavamanos	Unidad	2	1.150.625	2.301.250
23	72102802-003	Pintura de Bloque B Interior y Exterior	Metros cuadrados	422	41.106	17.346.732
24	72102802-003	Instalaciones Electricas en Bloque D	Unidad Medida Global	1	9.107.500	9.107.500
25	72102802-003	Reposicion de Espejos	Unidad Medida Global	2	1.680.000	3.360.000
26	72102802-003	Reparacion de Canaleta	Unidad Medida Global	1	3.305.000	3.305.000
27	72102802-005	Instalaciones Electricas en Baños Cantina Y Comedor	Unidad Medida Global	1	7.343.750	7.343.750
28	72102802-003	Mantenimiento de Equipos de aire Acondicionado	Unidad	4	360.563	1.442.252
29	72102802-003	Pintura de Reja Metaliza	Metros cuadrados	61,6	41.333	2.546.113
30	72102802-003	Limpieza	Unidad Medida Global	1	3.528.188	3.528.188
						169.897.986

SUGERENCIA DE ADJUDICACION: Son guaraníes ciento sesenta y nueve millones ochocientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis .IVA INCLUIDO.-

14. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección de Obras e Infraestructura

.....

Lic. Mirian Elizabeth Acosta
Direccion General de Administración y Finanzas

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración y Finanzas

.....

Ing. Lucas Maldonado
Dirección General Obras e Infraestructura